



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13512

15/06/2017

38388

AUTOR/A: SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se reitera que, en cuanto a la finalización de la concesión de la autopista AP-7, Tarragona-Valencia-Alicante, la intención del Gobierno es no prorrogar el plazo concesional. Finalizado dicho plazo, revertirá a la Administración General del Estado que decidirá a partir de ese momento la forma de explotación de la autopista.

Madrid, 4 de septiembre de 2017